

RIO GALLEGOS, 04 de octubre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.635/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 239/20 ratificada por Acuerdo N° 106/21 se aprobó el Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código PDS 29/A461, denominado "Desarrollo, evaluación y puesta en marcha de herramientas para la toma de decisiones del sistema productivo ganadero de la Provincia de Santa Cruz", dirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS y Codirigido por la Mg. Daniela FERRANTE, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y cuyo equipo de investigación está integrado por los docentes investigadores Ing. Marycarmen DIAZ LABRADOR, Ing. Paola Patricia VARGAS y el alumno de posgrado Ing. Antonio COLLAZO GARCIA;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación código de PDS 29/A461-ITA denominado: "Desarrollo, evaluación y puesta en marcha de herramientas para la toma de decisiones del sistema productivo ganadero de la Provincia de Santa Cruz", el 1° de Septiembre de 2019 y como fecha de finalización el 1° de Septiembre de 2021;

QUE a fojas N° 70 la directora del Proyecto solicita se prorrogue hasta el 1 de Julio de 2022 la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de cumplimentar con la totalidad de las actividades programadas, y fundamentalmente lograr concluir con los objetivos definidos originalmente;

QUE a fojas N° 74 la Directora del Proyecto de Investigación Código PDS 29/A461-ITA denominado: "Desarrollo, evaluación y puesta en marcha de herramientas para la toma de decisiones del sistema productivo ganadero de la Provincia de Santa Cruz" establece el nuevo cronograma de actividades;

QUE por Notas N° 489/21 y N° 468/21, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 111/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la fecha de finalización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PDS 29/A461-ITA, denominado: "Desarrollo, evaluación y puesta en marcha de herramientas para la toma de decisiones del sistema productivo ganadero de la Provincia de Santa Cruz", hasta el 1° de Julio de 2022.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la prórroga autorizada en el artículo anterior, no contempla la solicitud de fondos adicionales.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

267/21